

	<b>Procedimiento</b>	<b>PR MNC 05</b>
	Gestión del Catálogo Nacional de Cualificaciones	EDICIÓN 01
	<b>Aprobado por:</b> Equipo Técnico-Coordinación General	17/11/2020

Pasos	Responsable	Actividades	Plazo
<b>1</b>	Encargado del CNC  Coordinación General	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificar la asignación de código para las cualificaciones, según estructura establecida por Campo Detallado de la CINE, Campo Profesión y Campo Cualificación del MNC.</li> <li>2. Registrar las cualificaciones, nuevas y actualizadas, en el Clasificador Nacional de Cualificaciones de la EFTP.</li> <li>3. Excluir los Estándares de Cualificación contenidos en el CNC<sup>1</sup>.</li> <li>4. Resguardar el histórico de versiones desactualizadas.</li> </ol>	Según cronograma
<b>2</b>	Encargado del CNC	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificar la vigencia de los estándares de cualificación, según los plazos establecidos.</li> <li>2. Comunicar a la Coordinación General, el listado de aquellos estándares de cualificación, cuyo período de revisión se aproxima en un plazo de seis meses.</li> </ol>	Trimestral
<b>3</b>	Encargado del CNC	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisar la Clasificación Nacional de Cualificaciones con el objetivo de validar la información.</li> </ol>	Anual

<sup>1</sup> Catálogo Nacional de Cualificaciones